

Paridad electoral. Las mujeres tendrán una participación histórica en las elecciones de junio, con más candidatas a gobernadoras que nunca y una mayoría votante de 47 millones.

50/50

EMILIANO GONZÁLEZ ISLAS

En unos días, exactamente el 26 de marzo, se cumplirán 12 años de la muerte de Griselda Álvarez Ponce de León, la primera mujer gobernadora en la historia de México. Maestra y poeta que recibió el premio Sor Juana Inés de la Cruz en 1968, Álvarez ganó el voto popular para gobernar Colima en 1979, y en su discurso de toma de posesión pronunció la frase que marcaría su carrera política y feminista: “vivamos un tiempo nuevo de plena igualdad con los hombres, sin privilegios que no requerimos, pero sin desventajas que no merecemos”.

Cuatro décadas después, el tiempo nuevo del que habló Griselda Álvarez parece no haber llegado todavía, si tomamos en cuenta que apenas nueve mujeres han sido gobernadoras desde que se reconoció su derecho a votar y ser votadas en 1953. Además, solo siete de ellas fueron elegidas por la vía del sufragio, en tanto Dulce María Sauri (1991-1993) fue designada por el Congreso de Yucatán en sustitución de Víctor Manzanilla Schaffer, y Rosario Robles (1999-2000) se desempeñó como jefa de gobierno del Distrito Federal de forma interina.

En víspera de las elecciones más grandes de la historia este año, en las que 15 estados cambiarán de gobernador o gobernadora, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que los partidos políticos deberían postular a siete mujeres y ocho hombres en sus candidaturas, a fin de cumplir con el principio de paridad.

La medida, que promovió el Instituto Nacional Electoral (INE), fue impugnada por el Senado, el Partido Acción Nacional y el morenista Alejandro Rojas, pero finalmente procedió. Asimismo, el TEPJF vinculó al Congreso de la Unión y a los congresos locales para que regulen la paridad en las gubernaturas hacia el proceso electoral de 2024.

Mientras tanto, los comicios del próximo 6 de junio serán una oportunidad para que más de 10,500 mujeres accedan a cargos públicos, es decir, la mitad de los más de 21,000 que están en juego, dijo Anabel López Sánchez, directora general para una Vida Libre de Violencia y para la Igualdad Política y Social del Inmujeres, durante un encuentro virtual en febrero pasado. Sin embargo, su participación no solo será histórica como candidatas: el INE estima que hay 92.7 millones de personas en México con credencial para votar vigente, y de ellas, 51.7% —o poco más de 47 millones— son mujeres. Así, gran parte de la decisión también estará en sus manos.

Paridad en todo

A diferencia de lo que sucede con las gubernaturas, en el Poder Legislativo sí se ha visto un avance significativo hacia la paridad de género; basta ver los porcentajes de diputadas y diputados en la LV Legislatura (1991-1994): 8.8% contra 91.2%, mientras que en el periodo actual la relación es 48.2% mujeres y 51.8% hombres.

Por su parte, la integración del Senado de la República también cambió de manera importante a lo largo de dos décadas: en el periodo 2000-2006 solo 15.6% de la Cámara Alta estaba conformada por mujeres y el resto por hombres, mientras que en la actual legislatura el piso prácticamente se ha emparejado, con 63 senadoras (49.2%) y 65 senadores (50.8%).

Algo similar ha ocurrido en los congresos locales, donde las mujeres pasaron de ocupar 38.5% de los lugares disponibles en 2015 a 49.6% en 2020, si consideramos el promedio de todo el país. Esto equivale a 542 de 1,113 curules que hoy ostentan representación femenina.

El equilibrio en el plano legislativo se debe, en buena medida, a la regla de paridad de género que diversos sectores de mujeres y colectivos feministas lograron llevar a rango constitucional en 2014. De hecho, esto ha permitido que México sea el

país con el porcentaje más alto de mujeres en los congresos entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Sin embargo, el mayor avance se dio en 2019 con la reforma constitucional “Paridad en Todo”, que garantiza que la mitad de los cargos de decisión política en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), los tres poderes de la

Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y organismos autónomos sea para mujeres.

“Pese a todo, se ganó la batalla épica por la paridad, la cual sacudirá y cambiará el sistema político mexicano con miras a la construcción de una democracia más justa e igualitaria”, escribió la investigadora Lorena Vázquez Correa, del Instituto Belisario Domínguez, en su artículo *Reforma Constitucional de Paridad de Género: Rutas para su Implementación*.

Hoy más que nunca se puede hacer realidad aquel tiempo nuevo del que habló Griselda Álvarez hace 42 años. Está en nuestras manos aprovechar las oportunidades que brinda la legislación, pues como



dijo la expresidenta de Chile, Michelle Bachelet: “si una mujer entra a la política cambia la mujer; si muchas mujeres entran a la política, cambia la política”.

49.2%

del senado está compuesto por mujeres en la actual Legislatura LXIV

9

MUJERES

han sido gobernadoras en la historia de México, aunque solo siete fueron votadas

Coalición PRI-PAN-PRD

- **Mely Romero**
Colima
- **Gloria Núñez Sánchez**
Nayarit
- **Anabell Ávalos**
Tlaxcala
- **Claudia Anaya**
Zacatecas

EGI

LAS QUE QUIEREN GOBERNAR

Aquí las 16 mujeres que buscan una gubernatura en el proceso actual.

MORENA

- **Clara Luz Flores**
Nuevo León
- **Layda Sansores**
Campeche
- **Lorena Cuéllar**
Tlaxcala
- **Indira Vizcaíno**
Colima
- **Celia Maya**
Quéretaro
- **Marina Ávila**
Baja California
- **Mónica Rangel**
San Luis Potosí

PAN

- **María Eugenia Campos**
Chihuahua
- **Guadalupe González**
Guerrero

PRI

- **Graciela Ortiz González**
Chihuahua
- **Abigail Arredondo**
Querétaro

PRD

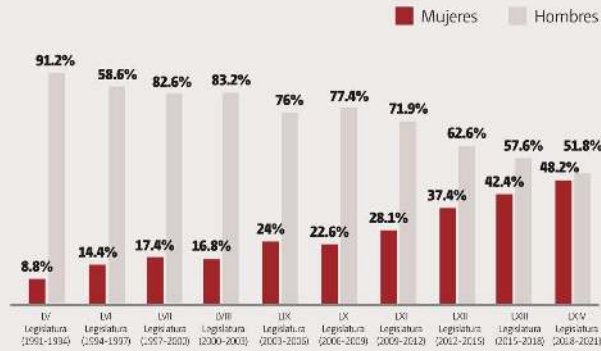
- **Raquel Ruiz**
Querétaro



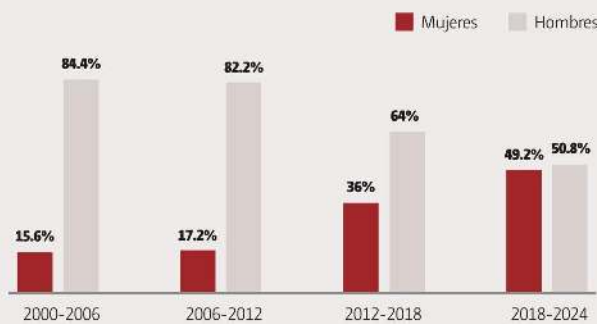
ELLAS GANAN TERRENO

Después de décadas de luchas y reformas constitucionales, en el Poder Legislativo se ha logrado equilibrar la balanza de género.

(Porcentaje de diputadas y diputados federales por Legislatura, 1991-2019)



Integración del senado de la República (2000-2018)



Congresos locales (promedio nacional 2015-2020)



Fuente: Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México

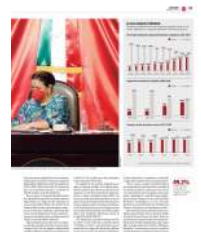




Foto: Esteban

LIDERAZGO. La diputada del PRI, Dulce María Sauri Riancho es presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Aquí durante una reunión con sus pares internacionales en el FOPREL.

